COMUNICADO
Junta de Gobierno Local

El Ayuntamiento prorroga por un año los contratos de mantenimiento y mejora de las zonas verdes de la ciudad con un importe total de 18,1 millones de euros

- La prestación del servicio fue formalizada en mayo de 2022 distribuida en siete lotes con el objetivo de particularizar las tareas a cubrir, con la novedad de separar los jardines históricos del resto
- Aprobada una nueva convocatoria de subvenciones a familias para que sus hijos e hijas asistan a campamentos urbanos en verano

Málaga, 2 de mayo de 2025.- La Junta de Gobierno Local ha aprobado hoy la primera prórroga anual de los contratos correspondientes a los siete lotes del servicio de conservación, mantenimiento y mejora de la infraestructura verde de la ciudad de Málaga, que fueron formalizados en mayo de 2022 con una duración de tres años, ampliables en dos años más mediante sendas prórrogas anuales. El importe total por la prestación de este servicio durante un año, a contar a partir del próximo 16 de mayo, es de 18.188.254,76 euros (IVA incluido). Este contrato está adaptado al incremento de las zonas verdes útiles existentes en la ciudad hasta alcanzar una ratio de 13,4 metros cuadrados por habitante, frente a los 7,67 metros cuadrados que había en 2017.

La prestación de este servicio fue formalizada en mayo de 2022 distribuida en siete lotes distintos, frente a los cinco de la licitación anterior, con el objetivo de particularizar los servicios a cubrir. De esta forma, se incorporó por primera vez un lote, el número 1, para la superficie de los espacios ajardinados y el arbolado viario situados en los jardines históricos y emblemáticos de la ciudad, excepto Finca La Cónsula, que se incluye en el lote del distrito Churriana. Estos espacios tienen desde entonces un tratamiento diferenciado debido a su riqueza, singularidad, antigüedad e importancia botánica y monumental. Este lote, adjudicado a la empresa Grupo Raga, S.A., será prorrogado por un año más por 2.705.228,48 euros (IVA incluido).

Los lotes 2, 3 y 4 contemplan los servicios de mantenimiento de zonas verdes y arbolado viario situadas en los 11 distritos de la ciudad, incluyendo el mantenimiento de espacios verdes en centros docentes (Educación Infantil, Primaria y Permanente) y edificios municipales. Concretamente, el lote 2, que comprende los distritos Centro (excluidos los jardines históricos y emblemáticos), Este, Ciudad Jardín y Palma-Palmilla,

será ampliado con la adjudicataria Talher, S. A. por 3.547.102,17 euros (IVA incluido). Por su parte, el lote 3, que comprende Bailén-Miraflores, Cruz del Humilladero y Teatinos-Universidad será prorrogado con la empresa Althenia, S.L. por 3.680.695,93 euros (IVA incluido). En cuanto al lote 4, adjudicado a Raga Medio Ambiente, S. A., el importe de la prórroga es de 4.258.652,38 euros (IVA incluido) y comprende las zonas verdes de Carretera de Cádiz, Churriana, Campanillas y Puerto de la Torre.

Por su parte, el lote 5, que fue adjudicado a la empresa Perica Obras y Servicios, S. A., abarca los servicios de mantenimiento de todos los parque forestales y naturales periurbanos de la ciudad, además de la limpieza de parcelas municipales. La ampliación del contrato por un año tiene un importe de 1.146.333,05 euros (IVA incluido).

El contrato del lote 6 formalizado con Contenur, S.L., dedicado al mantenimiento global de las áreas de juegos infantiles y equipos biosaludables ubicados en zonas públicas de competencia municipal, será prorrogado por 2.056.176,26 euros (IVA incluido). Por último, el lote 7 está centrado únicamente en la asistencia técnica para la realización de auditorías de inspección y trabajos de mejora en las infraestructuras hidráulicas para el suministro de agua no potable. La adjudicación a la empresa Naxfor Ingeniería e Infraestructuras, S.L. será prorrogada por un importe de 794.066,49 euros (IVA incluido).

Subvenciones para campamentos urbanos de verano

En materia de Derechos Sociales, se ha aprobado una nueva convocatoria de subvenciones para el acceso al programa de campamentos urbanos 'Educa en verano 2025', con una partida total de 100.000 euros. Con esta iniciativa, que el Ayuntamiento viene impulsando desde 2011, se pone a disposición de las familias con hijos de entre 3 y 12 años (incluidos) una ayuda para financiar parcial o totalmente el gasto de inscripción y disfrute de los campamentos urbanos de menores, organizados tanto por entidades públicas como privadas, durante el periodo vacacional de los meses de verano (entre el 24 de junio y el 5 de septiembre).

De este modo, con esta subvención se pretende favorecer la conciliación de la vida laboral de los progenitores o tutores legales de los menores, así como dar cobertura a los problemas que puede causar a las familias la interrupción de la actividad escolar propiamente dicha.

La partida presupuestaria se ha situado en 100.000 euros frente a los 350.000 de la edición anterior para ajustarse a la realidad de los últimos ejercicios en los que la demanda ha ido descendiendo. Así, en 2024 fueron concedidas 325 solicitudes que dieron cobertura a 515 menores por un importe total de 95.570 euros, mientras en 2023 la cuantía total fue de 99.505 euros (342 solicitudes concedidas y 527 menores). Todas las solicitudes fueron atendidas, Además, a esta circunstancia se suma la próxima puesta en marcha de otros campamentos que se están organizando desde el

Área de Derechos Sociales en el marco del Plan Málaga Ciudad Corresponsable. La ayuda, que va dirigida directamente a la familia solicitante (no a la entidad organizadora de la actividad) será de un máximo de 45 euros por semana en la modalidad de servicio sin comedor y de 70 euros por semana con comedor, hasta un máximo de tres semanas.

Para la concesión de estas subvenciones se tendrá en cuenta la franja de ingresos económicos conforme al IPREM actual, por lo que se primará a aquellas familias malagueñas con escasos recursos. El abono a las familias se hará adelantando un 90% antes del desarrollo del campamento para las familias que acrediten dificultades económicas, sociales o financieras, quedando pendiente el 10% restante hasta que se justifique debidamente la prestación.

Como continuación a la novedad implantada en la anterior edición, se mantienen nuevos perfiles de familias para favorecer la conciliación de aquellas en las que ambos miembros de la pareja trabajan. El plazo para la presentación de solicitudes será de 20 días naturales a partir del día siguiente de la publicación de la convocatoria en el Boletín Oficial de la Provincia (BOP). La solicitud podrá tramitarse a través de medios electrónicos del Consistorio (https://sede.malaga.eu) o de forma presencial en las Oficinas de Registro y en las distintas Oficinas Municipales de Atención a la Ciudadanía (OMAC).

Planificación, mediación y compra de espacios publicitarios

La Junta de Gobierno Local ha dado luz verde a la contratación del servicio de planificación, mediación y compra de espacios publicitarios, así como para la organización, ejecución y seguimiento de acciones de comunicación de publicidad institucional del Ayuntamiento de Málaga, por una duración de dos años, con posibilidad de una prórroga máxima de tres años. El presupuesto de licitación es de 2,5 millones de euros (IVA incluido).

Este es el paso previo para iniciar esta nueva licitación, que será a través de un procedimiento abierto con pluralidad de criterios de adjudicación y que en los próximos días se publicará en la Plataforma de Contratación del Sector Público; a partir del momento de dicha publicación, las empresas interesadas tendrán un plazo de 30 días para presentar sus propuestas.

Otros asuntos

En otro orden de cosas, la Junta de Gobierno Local ha aprobado la modificación del plan cuatrienal de inversión del presupuesto de 2025. En concreto, modifica la distribución de la inversión plurianual para la impermeabilización de la cubierta del pabellón 'Alfonso Queipo de Llano' (distrito Ciudad Jardín), que depende del Área de Deporte. De esta forma, las anualidades quedan de la siguiente manera: en 2025, con un importe de 148.187,70 euros y en 2026, de 445.820,58 euros.

En materia de Cultura, la Junta de Gobierno Local ha dado luz verde a la concesión de una subvención directa por un importe total de 1.500 euros a la Sociedad Malagueña de Astronomía en el marco del proyecto ‘Exposición 50 años de astronomía en Málaga’. La muestra tiene un coste total de 2.395 euros.

Por último, la Junta de Gobierno Local ha aprobado un convenio de patrocinio por el que la Fundación Bancaria Unicaja aporta 20.000 euros para la celebración de los Premios de Educación 'Ciudad de Málaga' 2025. Como en años anteriores, estos premios se impulsan desde el Área de Educación con el objetivo de reconocer al alumnado con los mejores expedientes académicos que terminan las etapas educativas centros de ESO y Bachillerato en los educativos malagueños.

Verifica la información
antes de compartirla

málaga

ayuntamientodemalaga @malaga @ayuntamientomalaga AytodeMalaga AyuntamientodeMalaga @ayuntamientomalaga